

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., cinco (5) de abril de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620180072400
PROCESO: LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL
INSOLVENTE: LUIS FELIPE RAMÍREZ ROSAS

Teniendo en cuenta cruces en la agenda del Despacho, es preciso reprogramar la data fijada en auto de fecha 8 de febrero de 2021, en consecuencia se señala la hora de las **09:30 am del 20 de abril de 2.021**, para llevar a cabo la audiencia de adjudicación de que trata el artículo 570 C.G. Del P., la cual se realizara en forma virtual a través de la plataforma TEAMS , se advierte a las partes que se les compartirá el enlace al correo de los acreedores, liquidador, y deudor, quienes deben aceptar la invitación y deberán conectarse en línea con 15 minutos de anticipación para dar inicio a la audiencia a la hora señalada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

**MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

29d51466a7227b3e39a1996777617cfd7a20115ee1336cd6704886335df7571c

Documento generado en 04/04/2021 05:20:13 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**